

RESOLUCIÓN 129/2021

En Guadalajara, Jalisco, a los 01 días del mes de julio del año 2021, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN94/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **SHP/DGAS/766/2021**, de fecha 28 de mayo del año 2021, suscrito por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales; y por el Ing. Jesús Salvador Peña Dueñas, en su carácter de Director General de Administración y Sistemas, ambos de la Secretaría de la Hacienda Pública, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN94/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 07 de junio del año 2021, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN94/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 10 de junio del año 2021, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN94/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 11 de junio del año 2021, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN94/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día **17 de junio** del año **2021**, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la Lic. Martha Lilian Miranda Rangel, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registraron los participantes **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, y **HACHIDORI PRINT CENTER, S.A. DE C.V.**, en la que no se recibió preguntas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 21 de junio del año 2021, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, y **HACHIDORI PRINT CENTER, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, y **HACHIDORI PRINT CENTER, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	HACHIDORI PRINT CENTER, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta técnica)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta económica)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de proposición)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	PRESENTA (NO ES SU VOLUNTAD APORTARLO)	PRESENTA (SI ES SU VOLUNTAD APORTARLO)
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las bases.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 26 de las bases.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Identificación oficial vigente).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Solo para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tribunales).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Estratificación) obligatorio solo para participantes MIPYME	PRESENTA	PRESENTA

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido los Dictámenes Técnicos validados por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de la Hacienda Pública y por el C. Luis Gabriel Fierros Manzo, en su carácter de Jefe de Oficina de Publicaciones de la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	HACHIDORI PRINT CENTER, S.A. DE C.V.
1	FORMA MEMBRETADA, CODIFICACIÓN FGJFDA-033-A SIN FOLIOS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	FORMA MEMORÁNDUM FGJFDA-034, SIN FOLIOS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	FORMA COMPROBANTE, DE DEPÓSITO FGJFE-001, FOLIOS 24'771,001 A LAS 26'371,000 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	FORMA GUÍA, DE TRANSITO DE GANADO FGJFI-009-B, FOLIOS 10'088,001 AL 10'688,000 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	FORMA ORDEN, DE SACRIFICIO DE GANADO FGJFI-011, FOLIOS 3'504,001 AL 3'654,000 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	FORMA BOLETO, REPORTE SALIDA DE AUTOBÚS CODIFICACIÓN FGJFI-013 FOLIOS 3'576,001 AL 3'676,000 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	FORMA FACTURA, DE COMPRA VENTA DE GANADO FGJFI-078-C, FOLIOS 2'306,001 A LAS 2'656,000 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

8	FORMA SOLICITUD, ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA "ACTAS DE REGISTRO CIVIL" CODIFICACIÓN FGJFI-289 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
---	---	-----------	-----------

III.- CUADRO ECONÓMICO.

				MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		HACHIDORI PRINT CENTER, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	250	MILLAR	FORMA MEMBRETADA, CODIFICACIÓN FGJFDA-033-A SIN FOLIOS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	\$223.00	\$55,750.00	\$236.73	\$59,182.50
2	80	MILLAR	FORMA MEMORÁNDUM FGJFDA-034, SIN FOLIOS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	\$350.00	\$28,000.00	\$371.00	\$29,680.00
3	1,600	MILLAR	FORMA COMPROBANTE, DE DEPÓSITO FGJFE-001, FOLIOS 24'771,001 A LAS 26'371,000 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	\$129.50	\$207,200.00	\$137.80	\$220,480.00
4	600	MILLAR	FORMA GUÍA, DE TRANSITO DE GANADO FGJFI-009-B, FOLIOS 10'088,001 AL 10'688,000 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	\$2,490.00	\$1,494,000.00	\$2,639.40	\$1,583,640.00
5	150	MILLAR	FORMA ORDEN, DE SACRIFICIO DE GANADO FGJFI-011, FOLIOS 3'504,001 AL 3'654,000 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	\$1,272.00	\$190,800.00	\$1,349.73	\$202,459.50
6	100	MILLAR	FORMA BOLETO, REPORTE SALIDA DE AUTOBÚS CODIFICACIÓN FGJFI-013 FOLIOS 3'576,001 AL 3'676,000 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	\$230.00	\$23,000.00	\$243.80	\$24,380.00

7	350	MILLAR	FORMA FACTURA, DE COMPRA VENTA DE GANADO FGJFI-078-C, FOLIOS 2'306,001 A LAS 2'656,000 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	\$3,066.00	\$1,073,100.00	\$3,250.67	\$1,137,734.50
8	4	MILLAR	FORMA SOLICITUD, ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA "ACTAS DE REGISTRO CIVIL" CODIFICACIÓN FGJFI-289 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE PUBLICACIONES.	\$2,713.00	\$10,852.00	\$2,876.13	\$11,504.52
Subtotal:				\$3,082,702.00	Subtotal:	\$3,269,061.02	
IV.A.:				\$493,232.32	IV.A.:	\$523,049.76	
Gran Total:				\$3,575,934.32	Gran Total:	\$3,792,110.78	

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Nacional número **LPN94/2021** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA”**, se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

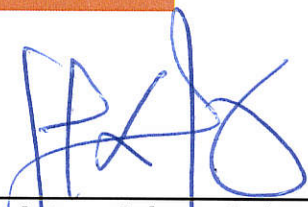
PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN94/2021** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$3,575,934.32 M.N. (tres millones quinientos setenta y cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos 32/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace al participante **HACHIDORI PRINT CENTER, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado**, en virtud de que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y sobrepasa el techo presupuestal autorizado por la dependencia requirente, por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

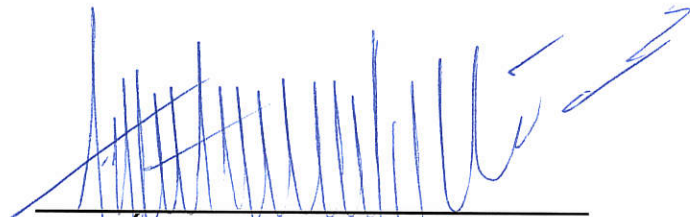
Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 01 de julio del año 2021. Notifíquese.



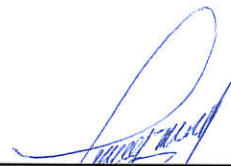
Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.



Lic. Juan Mora Mora
Suplente del Consejo Agroalimentario de Jalisco



Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General del
Área Jurídica de la Secretaría de
Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN94/2021** con concurrencia del Comité, denominada "**ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA**".